

## RESOLUCIÓN No. 0141 DE 2016

“POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINE LA LISTA DEFINITIVA DE ELEGIBLES DEL CONCURSO DE MERITOS PARA PROVEER LA PLANTA TEMPORAL DE AGENTES DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA”

### LA ALCALDESA (D) DEL MUNICIPIO DE NEIVA

En uso de sus facultades legales y constitucionales, en especial las conferidas en el artículo 315 numerales 1, 3 (primera parte) 7 y 10 de la Constitución Política, el artículo 29 literal d) numerales 1, 4, 7 de la Ley 1551 de 2012, el artículo 132 numerales 1, 8, del Decreto Ley 1333 de 1986 y el artículo 93 de la ley 136 de 1.994, Ley 909 de 2004, el Decreto Nacional 1227 de 2005 y

### CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No 0129 de 2016 se adoptó la lista de preseleccionados y el término por el cual se debían presentar objeciones y reclamaciones a las observaciones presentadas por los aspirantes, las cuales fueron resueltas oportunamente por la administración Municipal.

Que mediante sentencia dictada por el Juzgado Séptimo Civil Municipal, notificada el 08 de agosto de 2016 se determinó como improcedente una acción de tutela propuesta por la Personería de Neiva en contra la Alcaldía de Neiva donde se pretendía la suspensión del proceso de selección de los servidores públicos.

Que concluido el proceso y en virtud de la Ley 909 de 2004 y de los artículos 1 a 4 del Decreto 1227 de 2005 es forzoso dar por concluido el concurso, y adoptar la lista de elegibles, en virtud de lo definido en el artículo Tercero de la Resolución 0359 de 2016.

Que mediante Resolución No 0129 de 2016, se estableció la lista de preseleccionados así:

No.	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	CALIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS MINIMOS 20%	CALIFICACION PRUEBA DE COMPETENCIAS BASICAS Y FUNCIONALES 50%	CALIFICACION PRUEBA DE COMPETENCIAS COMPORMENTALES 30%	CALIFICACION DEFINITIVA 100%
1	JEFFERSON QUIROGA PARRA	20	36,7	30	87
2	EDILBERTO GONZALES RAMIREZ	20	33,3	30	83
3	AILEN YOLETH GONGORA ROMEO	20	31,7	30	82



## RESOLUCIÓN No. 0141 DE 2016

"POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINE LA LISTA DEFINITIVA DE ELEGIBLES DEL CONCURSO DE MERITOS PARA PROVEER LA PLANTA TEMPORAL DE AGENTES DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA"

4	VICTOR ALFONSO AVILA RAMIREZ	20	31,7	30	82
5	PHON FREDY MARIN MUÑOZ	20	31,7	30	82
6	JESSICA ALEXANDRA LASSO HERNANDEZ	20	28,3	30	78
7	CARLOS ANDRES CASTRO PINEDA	20	26,7	30	77
8	ESTEFANY ALMARIO ORTIZ	20	26,7	30	77
9	FABIAN MELENDEZ SANCHEZ	20	26,7	30	77
10	PHON EDUAR TORRES VEGA	20	25	30	75
11	JEISON DANIEL TIQUE ARIAS	20	23,3	30	73
12	KARLA LISSETTE MEDINA TALIRO	20	21,7	30	72
13	ALEXANDER BETANCOURT ROJAS	20	20	30	70
14	JEYERSON FABIAN MOSQUERA PINZON	20	20	30	70
15	ANDERSON VEGA CASAGUA	20	16,7	30	67
16	CRISTIAN ANDRÉS GÓMEZ CUENTES	20	38,3	0	58
17	CARLOS ALFREDO LOSADA CUELLAR	20	6,7	30	57
18	MARCO AURELIO PERDOMO GUZMAN	20	36,7	0	57
19	JAIME ENRIQUE GIRALDO GOMEZ	20	31,7	0	52
20	FERNANDO VELASQUEZ DIAZ	20	31,7	0	52
21	JULIAN ALBERTO QUINTERO	20	28,3	0	48
22	EDGAR ALEXIS MORALES PERDOMO	20	28,3	0	48
23	ANDRES FELIPE ROJAS RAMIREZ	20	28,3	0	48
24	CESAR MOSQUERA CEDEÑO	20	25	0	45
25	WILMER IGNACIO OLIVEROS GARCIA	20	25	0	45
26	GERMAN ANDRÉS RÍOS CORDÓN	20	25	0	45
27	LEVIN CAMILO HERRADENTRO MENDEZ	20	21,7	0	42
28	JOHN DUBERNEY ACOSTA LESMES	20	21,7	0	42
29	ESPERANZA RODRIGUEZ MOREA	20	21,7	0	42
30	KATHERINE MALDONADO PENAGOS	20	20	0	40
31	MARIA YORLEENY CALLEJAS CAMPOS	20	18,3	0	38
32	ANDRÉS ARLEY GAMBOA PEÑA	20	18,3	0	38
33	ALFONSO MACIAS ROA	20	16,7	0	37
34	RODGER SALAZAR PERDOMO	20	15	0	35
35	DAVID ANDRÉS HERNÁNDEZ PARRA	20	NO PRESENTO PRUEBAS		20
36	DANIELA FERNANDA AGUIRRE PENAGOS	20	NO PRESENTO PRUEBAS		20
37	DANIEL GARCIA GUIJO	20	NO PRESENTO PRUEBAS		20



ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74

PBX: (57) (8) 8714472

Neiva – Huila – Colombia

## RESOLUCIÓN No. 0141 DE 2016

"POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINE LA LISTA DEFINITIVA DE ELEGIBLES DEL CONCURSO DE MERITOS PARA PROVEER LA PLANTA TEMPORAL DE AGENTES DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA"

Que cumplido el termino de reclamaciones, definido en el artículo segundo de la Resolución No 0129 de 2016, entre el 1 y 3 de agosto de 2016, solo se presentó una (1) reclamación hecha por el señor CRISTIAN ANDRES GOMEZ CIFUENTES, la cual no alteró la lista de preseleccionados y fue resuelta mediante escrito entregado al peticionario el día 05 de agosto de 2016.

Que Revisada la lista de preseleccionados, se evidencia que se tiene un empate entre los puestos 24, 25 y 26, motivo por el cual es obligación de la Administración Municipal aplicar el criterio de desempate establecido en el parágrafo del artículo 3 de Resolución No 0253 de 2016.

*PARÁGRAFO: En caso de presentarse empate en los puntajes entre los aspirantes se definirá en primera instancia por quien haya obtenido el mayor puntaje en la prueba escrita, en segunda instancia se tendrá en cuenta otros estudios relacionados con las funciones del cargo.*

Que aplicado el primer criterio de desempate la consecuencia es que no se resuelve la lista de elegibles por cuanto los aspirantes tienen el mismo resultado en la prueba de conocimiento como se evidencia en el listado del artículo primero del presente acto.

Que se procede a resolver el desempate con el segundo criterio que consiste en dar preferencia a la persona que cuente con otros estudios relacionados con las funciones del cargo, siendo el resultado de dicho criterio de desempate el siguiente:

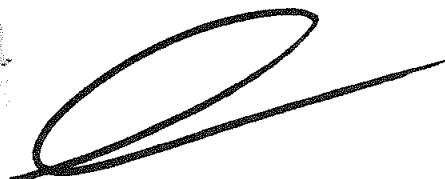
Que el criterio de desempate se aplicará teniendo en cuenta las funciones del cargo y la Resolución Número 004548 del 01 de noviembre de 2013 expedido por el Ministerio de Transporte que define los cursos técnicos que determinan el profesionalismo de los agentes de tránsito y transporte, definiéndose en su artículo 4º la formación profesional o técnica de dichos funcionarios, siendo el resultado de la aplicación de dichos criterios de desempate el siguiente resultado:



Neiva

LA CIUDAD DE LOS RIOS

MUNICIPIO DE NEIVA



ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74

PBX: (57) (8) 8714472

Neiva – Huila – Colombia



## RESOLUCIÓN No. 0141 DE 2016

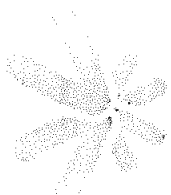
"POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINE LA LISTA DEFINITIVA DE ELEGIBLES DEL CONCURSO DE MERITOS PARA PROVEER LA PLANTA TEMPORAL DE AGENTES DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA"

NOMBRES Y APELLIDOS RESULTADOS PRUEBAS						CURSOS ADICIONALES A LOS EXIGIDOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO RELACIONADOS LAS FUNCIONES					
CESAR MOSQUERA CEDEÑO	20	25	0	45	24	SEMINARIO LIDERAZGO EXPRESIVO - 8 HORAS	SEMINARIO EN DH Y DIH	CAPACITACION ANALISIS TOPOGRAFICO Y RECOSTRUCCION DE ACCIDENTES EN 3D -10 DIAS	CAPACITACION EN MANEJO DEL ALCOHOLIMETRO	DIPLOMADO ATENCION PREHOSPITALARIA	CERTIFICADO MANEJO DEFENSIVO
WILMER IGNACIO OLIVEROS GARCIA	20	25	0	45	25	CAPACITACION ANALISIS TOPOGRAFICO Y RECOSTRUCCION DE ACCIDENTES EN 3D -10 DIAS	CAPACITACION EN MANEJO DEL ALCOHOLIMETRO				
GERMAN ANDRES RIOS CORDON	20	25	0	45	26	TECNICO EN CRIMINALISTICA Y CIENCIAS FORENSES (1040 HORAS)	CURSO DE ENTRENAMIENTO EN BRIGADAS DE EMERGENCIAS (8 HORAS)				

Que del análisis de las hojas de vida corresponde el primer orden de elegibilidad en el desempate al señor CESAR MOSQUERA CEDEÑO, quien demuestra seis capacitaciones no formales adicionales relacionadas con la funciones del cargo, a quien le corresponderá el puesto 24 de la lista de elegibles.

Que seguirá en orden de elegibilidad el señor GERMAN ANDRES RIOS CORDON quien tiene dos cursos de educación no formal superiores al ejercicio del cargo, uno de ellos un curso técnico en Criminalística y Ciencias Forenses de 1040 horas, y 8 un entrenamiento en brigadas de emergencia en 08 horas, a quien corresponderá el puesto número 25 de la lista de elegibles, concluyéndose que tiene más capacitación por el número de horas recibidas en los cursos de educación no formal.

Que seguirá en orden de elegibilidad el señor WILMER IGNACIO RIOS CORDON quien tiene dos cursos de educación no formal superiores al ejercicio del cargo, uno de ellos un curso Topográfico y Reconstrucción de Accidentes en 3D de 10 días (máximo 80 horas) y un curso de capacitación de manejo en alcoholímetro que no define el número de horas.



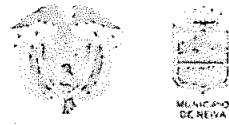
**Neiva**  
LA CIUDAD DE LOS RIOS

**ALCALDÍA DE NEIVA**

Carrera 5 No. 9 -74

PBX: (57) (8) 8714472

Neiva – Huila – Colombia



## RESOLUCIÓN No. 0141 DE 2016

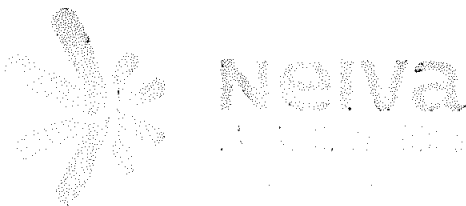
"POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINE LA LISTA DEFINITIVA DE ELEGIBLES DEL CONCURSO DE MERITOS PARA PROVEER LA PLANTA TEMPORAL DE AGENTES DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA"

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Se adopta la siguiente lista de elegibles del concurso de méritos para proveer la planta temporal de agentes de tránsito en el Municipio de Neiva.

No.	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	CALIFICACION DEFINITIVA 100%
1	JEFFERSON QUIROGA PARRA	87
2	EDILBERTO GONZALES RAMIREZ	83
3	AILEN YOLETH GONGORA ROMEO	82
4	VICTOR ALFONSO AVILA RAMIREZ	82
5	JHON FREDY MARIN MUÑOZ	82
6	JESSICA ALEXANDRA LASSO HERNANDEZ	78
7	CARLOS ANDRES CASTRO PINEDA	77
8	ESTEFANY ALMARIO ORTIZ	77
9	FABIAN MELENDEZ SANCHEZ	77
10	JHON EDUAR TORRES VEGA	75
11	JEISON DANIEL TIQUE ARIAS	73
12	KARLA LISSETTE MEDINA TALERO	72
13	ALEXANDER BETANCOURT ROJAS	70
14	JEFERSON FABIAN MOSQUERA PINZON	70
15	ANDERSON VEGA CASAGUA	67
16	CRISTIAN ANDRES GOMEZ CIFUENTES	58
17	CARLOS ALFREDO LOSADA CUELLAR	57
18	MARCO AURELIO PERDOMO GUZMAN	57
19	JAIME ENRIQUE GIRALDO GOMEZ	52
20	FERNANDO VELASQUEZ DIAZ	52
21	JULIAN ALBERTO QUINTERO	48
22	EDGAR ALEXIS MORALES PERDOMO	48
23	ANDRES FELIPE ROJAS RAMIREZ	48
24	CESAR MOSQUERA CEDEÑO	45
25	GERMAN ANDRES RIOS CORDON	45
26	WILMER IGNACIO OLIVEROS GARCIA	45
27	LEVIN CAMILO TIERRADENTRO MENDEZ	42



ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74

PBX: (57) (8) 8714472

Neiva – Huila – Colombia

## RESOLUCIÓN No. 0141 DE 2016

"POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINE LA LISTA DEFINITIVA DE ELEGIBLES DEL CONCURSO DE MERITOS PARA PROVEER LA PLANTA TEMPORAL DE AGENTES DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA"

28	JOHN DUBERNEY ACOSTA LESMES	42
29	ESPERANZA RODRIGUEZ MOREA	42
30	KATHERINE MALDONADO PENAGOS	40
31	MARIA YORLERNY CALLEJAS CAMPOS	38
32	ANDRES ARLEY GAMBOA PEÑA	38
33	ALFONSO MACIAS ROA	37
34	ROOGER SALAZAR PERDOMO	35
35	DAVID ANDRES HERNANDEZ PARRA	20
36	DANIELA FERNANDA AGUIRRE PENAGOS	20
37	DANIEL GARCIA GUIJO	20

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Que contra la presente Resolución no proceden recursos de vía gubernativa.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Neiva, a los 09 días del mes de Agosto de 2016

**LILIANA TRUJILLO URIBE**  
Alcaldesa (D)

~~VLADIMIR SALAZAR AREVALO~~  
Jefe Oficina Asesora Jurídica (e)

~~JUAN CARLOS MORALES~~  
JUAN CARLOS MORALES  
Asesor Externo.

